

MINISTERIO DE DESARROLO SOCIAL CIÓN EXENTA Nº DIAF- 0864 15 00063 076
SUBSECRETARIA DE EVALUACIÓN SOCIAL

11610

2 9 MAY 2015

Santiago, 2 9 MAY 2015

DAFREF: AUTORIZA COMPRA DE BIENES O SERVICIOS

IdProceso

lo social; en la Ley N° 19.886/2003; en el Reglamento de la Ley N° 19.886, aprobado por la Resolución N° 1.600/2008, de la Contraloría General de la República; en el Decreto Lo dispuesto en la Ley N°20.530/2011 @ Ministerio de Sesaro D.S. N° 250/2004 del Ministerio de Harre Pa As Modificacione Supremo N° 15/ 2012, que aprueba Reglamento del Artículo 4 de la Ley N° 20.530; en la Resolución Exenta N° 338/2013 de la Subsecretaría de Evaluación Social del Ministerio de Desarrollo Social, La Ley Nº 20.798/2014 del Ministerio de Hacienda y en los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO

VISTO:

1°Que el Jefe de la División de Administración y Finanzas, mediante el memorándum DAF 152 de fecha 20 de mayo del 2015, requiere la suscripción anual del Diario El Siglo, para el Departamento de Comunicaciones.

2° Que la Subsecretaría de Evaluación Social cuenta con los recursos necesarios para la presente adquisición.

3° Que se consulta convenio marco, por el producto mencionado en considerando N° 1 y este no se encuentra disponible en catalogo electrónico.

4º Que la presente compra está exceptuada de realizarse a través del sistema de información mercado público, de acuerdo a lo establecido en el artículo 53, letra a) del reglamento de compras públicas.

5° Que dado lo anterior se solicita cotización al proveedor que distribuye y comercializa la publicación requerida EDITORIAL SIGLO XXI S.A. R.U.T

77.610.160-5, por un monto total de \$46.410.

6° Que la vigencia de la presente adquisición será desde la total tramitación de este acto, incluida su notificación.

7° Que con el fin de dar curso al pago se realizara en una cuota a más tardar 30 días desde la recepción conforme de los servicios.

RESUELVO:

1° IMPÚTESE el gasto que demande el presente documento al item que se individualiza.

2º AUTORÍCESE ésta adquisición al proveedor que en este documento se individualiza.

3º PÁGUESE el monto indicado a la empresa citada, una vez recepcionado conforme los bienes y/o servicios adquiridos

FACTURACION: Subsecretaría de Evaluación Social

Ahumada 48, Pisos 7° / Santiago

(Entregar factura en Oficina de Partes, Ahumada Nº48 piso 7, Santiago.)

Fono: 26751400 (Central Telefónica) Fax: 267514

Rut: 61 980 240 - 3

Proveedor:

SOC. EDIT., IMPRESORA Y DISTRIB. SIGLO XXI LTDA.

Nº de teléfono:

2228323

RUT:

77.610.160-5

Nº de fax:

Dirección Comuna:

ALAMEDA 232

Santiago Centro Ciudad: Santiago

| Cantidad | Descripción | Precio Unitario %Descuento | Total Neto |
|-------------------|-----------------|----------------------------|------------|
| 1 DIARIO EL SIGLO | DIARIO EL SIGLO | 39.000,00 0 | 39.000,00 |
| | Total Neto \$ | 39.000 | |
| | | Total Retenciones: | 0 |

Total I.V.A.: 7.410 Total 46.410

| SUBSECRETARIA | A DE EVALUACIÓN SOCIAL |
|----------------------|---|
| Fecha 27-5- | 2016 Item 22.08,010 |
| Monto | \$ consistence of the second se |
| Comprometido | \$ |
| Presente Documento | \$ 46.410 |
| Saldo sin Compromete | T S SECRETARIO CON CONTRACTOR AND AND CONTRACTOR AN |
| Vº 8º Presupuesto | s paris 1289 |

Por orden de la Subsecretaria,

JULIO (I)

FIECUTIVO DE COMPRAS

TO FINANZAS DE **FINANZAS**

JEFA DEPARTAMENTO DE ADQUISITIONES

O ADQUISICIONES